

Barranquilla, 14 de enero 2020

Oficio 001- 2021

Para: Comunidad educativa en general

De: Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Convocatoria Programa Generación E 2021-1

Respetuoso Saludo,

La Secretaría de Educación del Atlántico, informa que el Ministerio de Educación Nacional anunció los requisitos y las fechas de la convocatoria para la inscripción del programa **Generación E**, estrategia direccionada a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica.

El programa **Generación E**, promueve el acceso a la educación superior a través de sus dos componentes de **Excelencia y Equidad**, cubriendo el valor de la matrícula y con la entrega de un apoyo de sostenimiento.

El componente EQUIDAD subsidia hasta 4 SMMLV* del valor de la matrícula cobrado por las Instituciones de Educación Superior públicas para programas de pregrado con registro calificado vigente (programa técnico profesional, tecnológico o universitario) bajo cualquier metodología (presencial, distancia o virtual). Si el estudiante está interesado en ser parte del componente Equidad, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad colombiana
- Tener entre 14 a 28 años durante la convocatoria a la cual aspira
- Poseer título de bachiller y haber presentado el Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior.
- No contar con título profesional universitario.
- Estar registrado en la base certificada nacional de SISBEN con un puntaje máximo de 32 puntos (se tendrán en cuenta únicamente a las personas que se encuentren en estado VALIDADO)
- No hay requisito de puntaje en las pruebas Saber 11.

Para acceder al componente equidad los jóvenes que cumplen con los requisitos pueden inscribirse en las Instituciones de Educación Superior públicas, de acuerdo con el cronograma que estas establezcan.

El componente EXCELENCIA otorga un crédito condonable para el valor de la matrícula en una Institución de Educación Superior (IES) pública o privada que cuente con acreditación en alta calidad, o que tenga al menos el 25% de su oferta académica acreditada en alta calidad, y te entrega un apoyo para gastos académicos y/o generales – sostenimiento. Si el estudiante está interesado en ser parte del componente Excelencia, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad colombiana.
- Obtener el título de grado de bachiller en la vigencia 2020.
- Haber presentado las Pruebas de Estado SABER 11° el 18 de octubre de, 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2020 y cumplir uno de los siguientes requisitos:
 - Encontrarse dentro de los 10 bachilleres con mejores puntajes de la Prueba SABER 11° para los Departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, San Andrés, Vaupés y Vichada.
 - Para el resto de los Departamentos aplican los 3 bachilleres con mejores puntajes de la Prueba SABER 11°.
 - Obtener un excelente puntaje en la Prueba SABER 11°. El puntaje mínimo requerido en la Prueba SABER 11° será publicado a partir de enero del año 2021.
- Estar registrado en la base nacional del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), con corte a 30 de octubre de 2020

Área	Puntaje máx.
14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.	57,21
Resto urbano: en la zona urbana diferente a las 14 ciudades principales, los centros poblados y la zona dispersa de las 14 ciudades principales.	56,32
Rural	40,75

Únicamente se exceptuará del requisito del SISBEN si perteneces a población indígena, por lo que, deberás encontrarte registrado en la base censal del Ministerio del Interior, con corte del 30 de octubre del 2020.

El cronograma del programa para Generación Excelencia tiene en cuenta la modificación de las fechas de publicación de los resultados de las Pruebas Saber 11 calendario A, estipuladas en la Resolución número 00609 del 18 de diciembre de 2020 emitida por el ICFES, según la cual, la publicación de dichos resultados se realizará el próximo 16 de enero de 2021.

Por esta razón y teniendo en cuenta que para ser parte del componente de Excelencia del Programa Generación E se requiere tener los resultados individuales de las Pruebas de Estado Saber 11, el Ministerio dispuso que el proceso se iniciará el 16 de enero de 2021 con la manifestación expresa del joven de su interés en participar en la Convocatoria y concluirá el 30 de abril de 2021 con la legalización.

Así las cosas, el cronograma para Generación Excelencia 2021-1 es el siguiente:

Actividad	Inicio	Fin
Diligenciamiento Formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	16 de enero de 2021	25 de febrero de 2021
Diligenciamiento Formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria ²	19 de enero de 2021	1 de abril de 2021 ³
Proceso de legalización	22 de enero de 2021	30 de abril de 2021

1. Para adquirir la calidad de beneficiario del componente de Excelencia, el potencial beneficiario - candidato deberá surtir exitosamente y de acuerdo con este cronograma todos los procesos de convocatoria descritos en el artículo 6 del Reglamento Operativo aplicable. Antes de ello, no existe ningún derecho sobre el beneficio del componente de Excelencia.
2. En el período 1 se ofertará el 75% del total de cupos para el año 2021, es decir, hasta 3.075 cupos.
3. El cierre anticipado y sin previo aviso del Formulario No. 2 inscripción podrá realizarse de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6, literal c del artículo 9, parágrafo 2 del artículo 22, parágrafo 1 del artículo 25 y parágrafo 5 del artículo 26 del Reglamento Operativo aplicable.

La notificación a los jóvenes identificados como "**potenciales beneficiarios - candidatos**" que podrán participar en la convocatoria, se realizará a través del módulo donde se publican los resultados individuales de las Pruebas de Estado SABER 11. ° por el ICFES, por lo que los jóvenes deben estar atentos a la información que les muestre la plataforma del ICFES cuando consulten sus resultados individuales.

Para más información consultar la página web:

<https://especiales.colombiaaprende.edu.co/generacione/#>

Cordialmente,



Maribel Castro Flórez
Subsecretaria Desarrollo Educativo

Proyectó: Mónica Montaña – Coordinadora de Calidad Educativa Básica y Media 